



Tierra Nueva San Luis Potosí, S.L.P.  
Numero de Oficio: TES/00497-2025  
Asunto: **SEVAC**

Municipio de Tierra Nueva, S.L.P., Al 13 de febrero de 2026

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C.P. Manuel Felipe Torres Contreras tesorero del Municipio de Tierra Nueva SLP por medio del presente en referente al punto A.2.20 Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia, al respecto debo mencionar que la provisión de fin de año se aprueba por cabildo en los primeros días del mes de enero de cada año y dicha reserva consiste en un descuento del 10% de participaciones mes con mes y el acumulado se reintegra en los primeros días del mes de diciembre esto para efectos de dar cumplimiento con las obligaciones de fin de año como son los aguinaldo del personal, que siempre es un gasto fuerte.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. Manuel Felipe Torres Contreras  
Tesorero Municipio de Tierra Nueva SLP

